

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **012**

Fecha: 31/01/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 03 008 2019 00130	Ejecutivo Singular	JUAN PABLO SANCHEZ ANGARITA	HUGO ENRIQUE TORRADO ALVAREZ	Auto Interlocutorio NO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	30/01/2020	
54001 40 03 008 2019 01084	Ejecutivo Singular	RETABIEN SA	LUIS ORLANDO - RIVERA RONDON	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA	30/01/2020	
54001 40 03 008 2019 01119	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR	JORGE WASHINGTON - MILLAN SIERRA	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA	30/01/2020	
54001 40 03 008 2019 01120	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA	ANALY - SANABRIA BECERRA	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO. DECRETA MEDIDAS	30/01/2020	
54001 40 03 008 2019 01121	Ejecutivo Singular	YACQUELINE - REMOLINA TORRES	YANATAN JUNIOR GARAY	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA.	30/01/2020	
54001 40 03 008 2019 01122	Ejecutivo Singular	RF ENCORE SAS	LIBARDO ANTONIO - CONTRERAS JACOME	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA	30/01/2020	
54001 40 03 008 2020 00001	Ejecutivo Singular	NORALBA - RODRIGUEZ RAMIREZ	LUZ STELLA- ACOSTA	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA	30/01/2020	
54001 40 03 008 2020 00002	Ejecutivo Singular	CAJA UNION	LISBETH VIVIANA JAIMES BRAND	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDAS CAUTELARES	30/01/2020	
54001 40 03 008 2020 00010	Ejecutivo Singular	MATHEO QUINTERO AYCARDI	JUAN PABLO HERNANDEZ JARAMILLO	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA	30/01/2020	
54001 40 03 008 2020 00022	Ejecutivo Singular	SEGURIDAD ATALAYA Y CIA LTDA	ARROCERA EL TREBOL SAS	Auto niega mandamiento ejecutivo ABSTENERSE DE LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO	30/01/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/01/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.



YOLIMA PARADA DIAZ
SECRETARIA